DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución DNERHS Nº 38 /12

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA 29/12 ADQUISICION DE UNIFORMES Y TEXTILES, LLAMADO DESTINADO A DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD – MSPYBS PARA EL EJERCICIO 2012.

Asunción, 05 de Noviembre de 2012

VISTOS: Los antecedentes administrativos relacionados con la contratación directa para la "Adquisición de Uniformes y Textiles" para dependencias de la Dirección de Nacional Estratégica de Recursos Humanos – SUB UOC 40 Desarrollo de Recursos Humanos en Salud.

CONSIDERANDO: Que la "Adquisición de Uniformes y Textiles" para dependencias de la Dirección de Nacional Estratégica de Recursos Humanos – SUB UOC 40 Desarrollo de Recursos Humanos en Salud. Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en el Decreto N° 21.909 que lo reglamenta.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE LA DIRECCION ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
R E S U E L V E:

Artículo 1º Adjudicar el llamado de Contratación Directa Nº 29/12 para la "Adquisición de Uniformes y Textiles", de acuerdo a las recomendaciones del Comité de Evaluación asumiendo la responsabilidad como máxima autoridad de esta Sub UOC, a las siguientes empresas:

Lote 1: **"MIKA CREACIONES"** por un monto equivalente a la suma de Gs. 2.519.300 (Guaraníes dos millones quinientos diecinueve mil trescientos) IVA Incluido.

Lote 2: **"NEAD COM. & IND. S.R.L"** por un monto equivalente a la suma de Gs. 11.038.000 (Guaraníes once millones treinta y ocho mil) IVA Incluido.

Artículo 2º Declarar desierto el lote nro. 2 por no contar con el mínimo de ofertas a ser analizadas.

Artículo 3º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – imputación presupuestaria 1-09 FF10 (lote 1) y FF 30 (lote 2) Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación del ejercicio 2012.

Artículo 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Guadalupe Rolón
DIRECTORA NACIONAL DNERHS.